

Permitirán bicis en transportes por Paseo Nocturno

Fernando Merino

Cd. de México, México (24 febrero 2022).- La Secretaría de Movilidad informó que el sábado 26 de febrero el ingreso con bicicletas al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tren Ligero y Metrobús estará permitido desde las 17:00 horas, para fomentar la participación en el Paseo Nocturno que regresa después de dos años.

En el caso del Cablebús, este sistema permitirá el acceso con bicicletas durante todo su horario de operación.

Las personas que no acudan con bicicleta podrán solicitar una al Instituto de la Juventud con su Identificación Oficial con residencia en la Ciudad; dicho módulo será instalado en la Glorieta de la Palma.

Además del Paseo, cuya ruta comprende de la Plaza Tlaxcoaque a Fuente de Petróleos o el circuito del Bosque de Chapultepec, también habrá asesorías de salud nutricional y actividades físicas, Bici Escuela y presentaciones musicales a partir de las 19:00 y hasta las 23:00.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/permitiran-bicis-en-transportes-por-paseo-nocturno/ar2355847>

Fecha de publicación: 24 febrero 2022